



ACTA DE COMPROMISOS DIÁLOGO PARTICIPATIVO

Instituto de Seguridad Laboral

En la Universidad Técnica Federico Santamaria en la comuna de_Viña del mar,
Región de Valparaíso a 27 de ____Abril____ 2017, siendo las__ 8:30 ____
horas, se realizó el Diálogo Participativo.

OBSERVACIONES:

Se conforman 8 grupos los cuales se auto organizan y trabajan en temas relacionados al seguro escolar luego se juntan en un plenario en donde dejan sus conclusiones e inquietudes como insumo del dialogo participativo.

Siendo las__ 14:00 ____ horas, se dio por finalizado Diálogo Participativo de la Dirección Regional de Valparaíso, Instituto de Seguridad Laboral.


JULIO MOLINA 13652950-7

Nombre, Firma, Rut

Conclusiones de Diálogo Participativo

Fecha: 27 de abril 2017

Lugar: Salón de honor de la universidad Federico

Descripción:

La participación ciudadana, es un requerimiento de gobierno y una necesidad de la población en participar en las políticas públicas bajo ese contexto y con un público cercano a las 90 personas se realizó el dialogo el cual se dividió en 8 grupos y tres colores según sala de clases quedo conformado entonces g1-g2-g3 color celeste, g4-g5-g6 amarillo, g7-g8, luego una pausa saludable fueron enviados a sus salas con su facilitador quien los organizo y ayudo a autorregularse y escoger un moderador y secretario de acta, los primeros expusieron en un plenario su principales conclusiones acordadas en su trabajo de grupo.

Conclusiones del Taller Diálogo Participativo:

Grupo 1:

Tema: Responsabilidades de los establecimientos tras un accidente escolar

A: Atender al alumno inmediatamente

B: Avisar al apoderado el horario en que ocurrió el accidente y que procedimiento se aplico

C: Evaluar la gravedad del accidente.

D: Derivación del centro asistencial acompañado con el apoderado si no ha llegado acompañado con un funcionario designado por el director, en caso de que llegue la ambulancia de la red de salud pública se utilizaría esta.

F: Que la ley avale el traslado de un alumno con un paraprofesor (profesor) ¿aunque lo mande la directora?

G: Solicitar a cornuval, los protocolos de accidente en los 54 establecimientos.

Grupo 2:

Tema: Que opina usted sobre la atención médica, con respecto del accidente escolar.

R: Relativamente buena, por gravedad, si es muy grave es rápida, si no es grave queda en espera,(se puede esperar mucho tiempo), si le dan remedios, no se entregan inmediatamente y los derivan al consultorio y a veces los apoderados no tienen los recursos para comprarlos en el momento.

Grupo 3:

Tema: Que sabe usted sobre los accidentes de trayecto.

R: Recorrido habitual, fuera del hogar en donde se pernocto hacia la escuela y desde la escuela al hogar, con una lógica de tiempo.

Grupo 4:

Tema: Que haría usted para integrar extranjeros en el seguro escolar.

R: Existe un protocolo del MINEDUC tramite que se hace por medio del apoderado y en respuesta a esto existe un RUT provisorio de 100 millones (secretaria ministerial de educación) seguro escolar opera con cualquier alumno, solo por ser alumno se tiene derecho al seguro escolar, tiene que estar en el protocolo del establecimiento.

Grupo 5:

Tema: Cómo mejoraría usted la cobertura del seguro escolar?

Generación de espacios de capacitación respecto al seguro escolar, se propone que sea semestral. Abordando:

- Experiencias exitosas
- Responsabilidad del establecimiento en el traslado o no traslado a servicio de salud en caso de accidente

- Conocer respecto de casuística; vacaciones, desfile 21 de mayo, actividades deportivas.
- Procesos administrativos: prestaciones económicas, sueldo vital insuficiente.

Disonancia entre cobertura del seguro escolar y situaciones de convivencia escolar, en razón de la frecuencia en la realidad educativa (características de estudiantes de establecimientos educacionales). Índice de vulnerabilidad 8,8 promedio comunal.

Estrategias de prevención de accidente escolar realizadas por instituciones comunales insuficientes

Grupo 6:

Tema: ¿Cómo mantener la capacitación permanente a los actores del seguro escolar?

A través de un comité de seguridad escolar compuesto por todos los estamentos que participen en la comunidad educativa.

Acciones: Confección de la orgánica, protocolos, procedimientos, limitaciones y difusión.

Todas estas acciones deben estar en concordancia con el PEI, con el departamento de convivencia y reglamento interno.

Para mantener la capacitación permanente:

- Difusión a través de redes sociales y medios tecnológicos
- Cursos específicos en áreas del tema

Grupo 7:

Tema: Las agresiones por riñas, sólo cubre al sujeto pasivo (no involucrado en la riña)

R: Prevenciones:

- Promover la creación y sustentación económica de un encargado de convivencia escolar con 44 horas.
- Implementar un proyecto de convivencia escolar y socializarlo
- Generar espacios en las instituciones educativas (charlas, seminarios y capacitaciones, entre otros), para promover la convivencia escolar
- Conformar talleres de autocuidado y salud mental, favoreciendo la convivencia escolar (yoga, zumba, pausas saludables)

Grupo 8:

Tema: ¿Este seguro cubre la equidad e integración general?

R: Equidad:

- Todo establecimiento educacional
- No depende sistema de salud
- Devuelve recuperación hasta el alta

Integración general:

- Flujos poco claros
- Trámites burocráticos
- ¿Sistema de reembolso?
- Desconocimiento de protocolos

Propuesta de la Dirección Regional:

La propuesta de la dirección regional de Valparaíso, es brindar los insumos obtenidos del dialogo participativo del Seguro escolar a la mesa del seguro escolar de la región para que en conjunto elaboremos un documento que sirva de guía en esta materia para los establecimientos escolares de la región creando así la primera guía descriptiva del procedimiento más apropiado en casa de un accidente escolar.

Registro Fotográfico del Diálogo Participativo:



















